



## **INFORME**

### **sobre la enseñanza de la Economía Política**

POR EL

Profesor GUILLERMO SUBERCASEAUX

---

Señor Rector:

Como profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, creo cumplir con un deber al dirigir al señor Rector, algunas observaciones que reputo de suma importancia para el buen aprovechamiento de la enseñanza de la ciencia económica.

Estas indicaciones son el fruto de mi propia experiencia y también de las observaciones que hice en 1912, al visitar algunas Universidades y Establecimientos de instrucción superior en Alemania y Francia. Llevé entonces una comisión del Gobierno para estudiar la enseñanza económica en las Universidades; y en el presente informe condenso el resultado de mis observaciones principales al respecto.

Si logramos orientar convenientemente nuestra enseñanza económica, conseguiremos con ello propender a formar hombres preparados para desempeñarse en los diversos caminos de la vida práctica. Si no atendemos a estas observaciones, correremos el riesgo no solo de hacer infructíferos los esfuerzos que se hagan para la enseñanza de la Economía Política, sino que, lo que es peor, sin duda alguna, podremos hacer un mal positivo con la introducción de esta ciencia en los programas de la enseñanza superior y secundaria.

\* \* \*

### *Importancia práctica de la enseñanza económica*

Si en la instrucción secundaria y superior ha de prepararse el joven para el mejor desempeño de las funciones de la vida práctica, no cabe duda de que el estudio de las cuestiones económicas tiene en los tiempos modernos una importancia especial. Así, por ejemplo, ¿quién podría negar la importancia que tiene, para los que llegan a ocupar altos puestos en la administración de Bancos y de grandes casas de Comercio, el conocimiento de los diversos sistemas monetarios que existen en los diferentes países o el conocimiento de lo que son las operaciones de Banco i la diversa organización de éstas instituciones en los países principales del mundo civilizado?

¿Cómo negar la importancia que tiene para un hombre de negocios el saber lo que son las crisis económicas, sus características principales, su periodicidad, etc., etc.?

¿Cómo no ha de ser interesante para un industrial o para un político el conocer además las principales instituciones con que en los tiempos modernos se procura mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, como ser las cooperativas, las instituciones del ahorro obrero, las del seguro, etc., etc.?

Un estadista medianamente ilustrado de los tiempos contemporáneos, no puede ser un ignorante en materias económicas y sociales.

Lo que ha podido negarse es la importancia que tengan para la vida práctica ciertos estudios teóricos, y en especial aquellos sobre teorías un tanto dudosas; pero de ninguna manera el conocimiento liso y llano de los fenómenos e instituciones económicas más interesantes.

Así se explica el desarrollo que se ha creído necesario dar a la enseñanza económica en las Universidades, en las Escuelas de la Ingeniería y en las Escuelas de Comercio, en Europa y Norte América.

Hace tiempo tuve yo el honor de presentar una comunicación al señor Rector de la Universidad, llamándole la atención hacia la necesidad de introducir en el programa de los cursos de ingeniería la enseñanza económica, como la tienen todas las escuelas técnicas de los países más adelantados. Hasta el presente nada se ha hecho al respecto, y nuestros ingenieros salen de la Universidad absolutamente privados de tan importantes conocimientos. No se ve la razón que abone los estudios económicos en la carrera de las leyes y no en la de la Ingeniería.

En la enseñanza comercial los estudios económicos son de capital importancia; y yo creo, más aun, que ellos deben aun extenderse a la enseñanza secundaria de nuestros liceos.

Estimo, si de especial importancia para hacer fructifera esta enseñanza el tener en cuenta las observaciones a que voy a referirme.

Tal vez la poca estimación que se ha manifestado entre nosotros por esta clase de enseñanza ha provenido en buena parte de los malos rumbos de la enseñanza teórica que hemos conocido.

\* \* \*

*La enseñanza de la Economía Política como ciencia teórica y general de los fenómenos económicos debe reducirse en cantidad y mejorarse en calidad.*

El curso de *Economía Política general y teórica*, o sea el curso en el cual se procura enseñar las bases fundamentales de

la ciencia económica en general, o sea, por decirlo así, la filosofía de orden económico y social, *solo tiene un objeto científico superior en ciertas clases universitarias hechas por profesores especialmente preparados en la materia.* El tratar de difundir estos cursos sería un error mucho más trascendental que el de aumentar los cursos de cualquier otra ciencia superior de ninguna aplicación práctica inmediata, como ser por ejemplo los cursos de Astronomía Superior, o de las altas Ciencias Matemáticas. Estos cursos de alta ciencia, por llamarlos así deben existir en los centros Universitarios, pero no son ellos llamados a ingresar a los programas de estudios de los hombres prácticos, si no que quedan limitados como patrimonio del número reducido de especialistas que se dedican a la materia.

De la propia manera que las altas investigaciones científicas, sobre Química, Física, Botánica, Zoología, etc., no pueden por lo regular, ser del resorte del agrónomo práctico, o sea del agricultor que cultiva sus campos; así tampoco la alta ciencia económica, o sea los conocimientos superiores de la ciencia económica y social, la Economía Política como ciencia pura y la historia de las doctrinas económicas, no es una disciplina indispensable en el saber del común de los ciudadanos cultos de un país.

En consecuencia, puede decirse que el curso de Economía Política General, en el cual se hace un estudio teórico práctico del conjunto de los fenómenos del orden económico de la producción, de la circulación y de la repartición de las riquezas, se define ciertos conceptos fundamentales como el valor, cambio, etc., y se diserta también sobre la naturaleza de esta ciencia y sobre la historia de las doctrinas económicas, *no debe tender a difundirse, o sea a aumentarse en cantidad sino a mejorarse en calidad.* Basta con que la Universidad tenga uno de estos cursos para satisfacer, por ahora, las necesidades del saber. No hay interés práctico alguno en difundir esta enseñanza por los liceos de provincias, ni en los Inst

titulos comerciales. No habría tampoco profesores para ellos.

Por otra parte la alta ciencia social, la filosofía de los fenómenos sociales, se presta para el desarrollo de cierta pedantería peligrosa, cuando no se cuenta con un profesorado especialmente preparado en la materia.

En la enseñanza de la Economía Política se corre también este riesgo. En esta ciencia como en otras ciencias sociales el terreno de la ciencia pura y de la teoría es sumamente peligroso; en él solo deben entrar los especialistas que tengan título para ello. Un profesor improvisado de Economía Política Teórica es como un niño con una pistola en la mano: si da rienda suelta a la enseñanza de las teorías que se le ocurran o que haya tomado de algún texto cualquiera que haya caído en sus manos, de los muchos que existen llenos de leyes y reglas generales y vacíos de verdadera ciencia, léjos de aprovechar en algo útil el tiempo que dedica a la enseñanza, perturbará lamentablemente el criterio del alumno y merecerá el desprecio de los hombres prácticos.

Los cursos de altas investigaciones científicas en las ciencias naturales y matemáticas, podrán ser en ciertas ocasiones inútiles por no corresponder a las verdaderas necesidades de la práctica, o ser deficientes si el profesor no está preparado para hacerlos, pero será difícil que envuelvan el peligro de degenerar en una perjudicial charlatanería, como suele acontecer con las ciencias sociales.

\*  
\* \*

*¿Cómo debemos difundir la enseñanza de la ciencia económica para hacerla verdaderamente útil?*

Condensando las ideas, yo diría que debemos limitar la parte científica pura a la *exposición de aquellos puntos que sean ya del dominio indiscutible de la ciencia; y dedicarse especialmente a la descripción clara y positiva de los fenómenos y de las instituciones económicas que sean de mayor importancia práctica.*

La economía Política en cuanto ciencia descriptiva de los fenómenos del mundo económico se encuentran exenta de todos aquellos peligros a que he hecho referencia.

¿Qué entiendo por *descripcion de fenómenos económicos*? Sean, por ejemplo las cuestiones monetarias. Ellas pueden ser consideradas bajo su aspecto histórico y en tal caso el profesor espondrá la historia de los sistemas monetarios: orígenes de la moneda, desarrollo de las prácticas monetarias, diversos sistemas monetarios como ser el antiguo bimetalismo, el monometalismo de oro, etc., etc. En seguida bajo el aspecto del cuadro del presente, que es sin duda el de mayor importancia práctica, el profesor enseñará en su curso cuales son los diversos sistemas monetarios existentes en el mundo actual, y cuáles son sus características económicas. Así por ejemplo, definirá el sistema del padrón del oro modernos con todas sus características; la moneda divisionaria o de vellon, el uso de los billetes de bancos combinado con oro, etc. Indicará los países que tienen este sistema monetario, i los diferentes tipos o sistemas de emision de billetes de bancos. Explicará, dejando teorías a un lado, las características del papel-moneda, su carácter inconvertible, el inconveniente de las fluctuaciones del cambio, etc. Además, enseñará en qué consiste el sistema arjentino y brasilero de Caja de Conversion, etc.

Si se trata de bancos, explicará todas las operaciones que hacen estas instituciones: los servicios que ellas prestan al público y la manera de utilizarlos. Las disposiciones principales de la organización de esta industria en Chile y en los principales países del extranjero, son tambien materia de importancia práctica.

Otro tanto se hará respecto a las operaciones o mecanismo del cambio internacional, y de las instituciones del seguro en sus diversas clases.

Trátase del sistema de impuestos Aduaneros, déjese el profesor de teorías sobre el libre cambio y la protección, y dedíquese a esponder el sistema de nuestra tarifa, el de la Re-

pública Argentina y demás países que nos interesan bajo el punto de vista comercial. Como tipo del libre cambio indique, por ejemplo, la tarifa inglesa; y como tipo de protección la de las demás naciones que recurren al impuesto de internación como medio de proteger la industria nacional, como ser los Estados Unidos, la Alemania, etc., etc. Si se encuentra el profesor con fuerzas suficientes, explique la filosofía de ambas corrientes y los resultados que de ellas se pueden esperar.

Respecto a las crisis económicas, estas situaciones de paralización o languidecimiento de la vida industrial y comercial que afligen periódicamente a los mercados, se darán a conocer sus signos característicos, como ser el alza del interés del dinero, la restricción del crédito, la paralización del espíritu de empresa, etc., etc. Manifestará la periodicidad observada en estos fenómenos; y el peligro de que se produzcan crisis después de los períodos de excesivo desarrollo del crédito, de la especulación y del espíritu de empresas, etc.

Respecto a la llamada cuestión social, que con no mucha propiedad se ha llamado la Economía Social, siguiendo el ejemplo francés, el profesor tiene también amplio campo de enseñanza, dando a conocer todas las instituciones tendientes a mejorar las condiciones de las clases pobres, ya sea que ellas provengan de la intervención del Estado (leyes del trabajo), o de la iniciativa de los obreros (sociedades cooperativas, etc.), o de la de los patrones. Se dan también a conocer las doctrinas fundamentales de la corriente llamada socialista.

Sería inútil continuar en esta enumeración de materias. Las espuestas bastan para manifestar cuán clara es la importancia práctica que tiene para un hombre culto el conocimiento de estas cuestiones económicas.

Sin entrar en teorías alambicadas y sin tocar materias que pudieran dar lugar a discusiones de un carácter de política económica, el profesor se concreta a dar a conocer hechos fundamentales de la vida económica.

Todo lo que de esta manera descriptiva se enseña es un conocimiento interesante para el que va a las universidades en busca de ciencia con que iluminar su inteligencia i ensanchar los horizontes de su saber.

En este sentido descriptivo, la Economía Política es una ciencia tan rigurosa o sea tan poco sujeta a meras apreciaciones como la Geografía y la Historia. Es una verdad tan evidente el que el sistema monetario del padron de oro moderno tiene tales o cuales características, como que Paris es la capital de Francia, o como que el movimiento de emancipacion o independenciam de la América tuvo tales o cuales características históricas.

¿Cómo desconocer la importancia práctica que estos conocimientos tienen para los que dirijen altas empresas comerciales o bancarias? ¿Cuánto no ganaria en preparacion un alto empleado bancario o comercial, si hubiera estudiado en una forma sistemática, las funciones de los bancos modernos, la organizacion que ellos tienen en otros países, etc., etc.

¿Cómo puede un estadista intervenir en la confeccion de leyes que versan sobre estas materias sin conocer el estado actual de la cuestion en el mundo?

He dicho que el profesor debe procurar evitar entrar en materias que dan lugar a discusiones de política económica o social. El papel del profesor no es el mismo que el del político de la vida práctica. La cátedra de la enseñanza no debe confundirse con la tribuna de la propaganda política.

El profesor de economía Política no debe ser un leader ni del libre cambio, ni de la proteccion, ni del socialismo, ni del liberalismo individualista: debe dar a conocer hechos o fenómenos del pasado y del presente, debe explicar instituciones que existen o han existido, debe dar a conocer los caracteres de la vida económica de la realidad.

*El profesor de ciencia económica no debe ser pues, un confeccionador o patrocinador de teorías de dudosa justificación; ni tampoco un propagandista de tales o cuales sistema de política económica y social, debe concretarse a dar a conocer las insti-*

*tuciones y los hechos de mayor importancia en la vida económica.*

Esta es la enseñanza económica que vemos generalizarse en todas partes por considerársela de capital importancia práctica para la formación de la cultura social, especialmente en la de la enseñanza superior y especial.

En mi viaje último por Alemania y por Francia visité varias Universidades y Escuelas Superiores técnicas y de Comercio, y asistí también a algunos cursos, pudiendo constatar en ellos esta misma tendencia para la enseñanza de las cuestiones económicas. En la *Faculté de droit* de París, era decano el distinguido profesor de Economía Política, Paul Cauvres con quien traté esta misma materia, quedando con él en un perfecto acuerdo sobre ella.

No está demás advertir que, me refiero al método de *enseñanza* de las ciencias económicas para que ellas den resultado verdaderamente prácticos. No entro aquí en la cuestión de discutir el jiro que ha de darse a las altas investigaciones de la ciencia de la Economía Política. Esto es otra cosa. El método que debe seguirse en esta materia es cuestión que deben resolver con libertad los propios hombres de ciencia. Trato de una cuestión esencialmente pedagógica a la cual está íntimamente ligado el mayor o menor fruto que ha de rendir la enseñanza económica; y cuestión interesante sin duda de ser tomada en cuenta por la Dirección de la Instrucción Superior y Secundaria de la República.

Esperando que estas observaciones puedan contribuir al mejoramiento de la enseñanza económica, y a su difusión, queda a sus órdenes su atento y seguro servidor.

GUILLERMO SUBERCASEAUX,  
Profesor de Economía Política,